

NOMBRAMIENTO

Santa Ana 08 de junio del 2011

Señora
Ela Eulalia Moreira Arteaga
Ciudad.-

De mi consideración:-

La Junta General de Accionista de la Compañía SEGURICARDO CÍA. LTDA., en resolución tomada el día 31 de mayo del 2011, designó a usted para el cargo de PRESIDENTA, por el periodo estatuario de dos años.

La PRESIDENTA, Prestará su colaboración al Gerente y le subrogará en sus funciones en caso de falta o impedimento temporal o definitivo, conforme consta en la escritura de constitución de la compañía otorgada el día 20 de mayo del 2011 ante el Notario Primero del cantón Santa Ana del Ab. Galo Palma Briones. Legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santa Ana el día 10 de junio del dos mil once.

Autorizo al suscrito para la certificación del presente nombramiento.


José Franklin Ulloa Salazar
SECRETARIO AD-HOC

La Junta General de Socios de la compañía SEGURICARDO CIA. LTDA., en resolución tomada el día 31 de mayo del 2011, designó a Usted para el cargo de PRESIDENTA por el período estatutario de dos años.

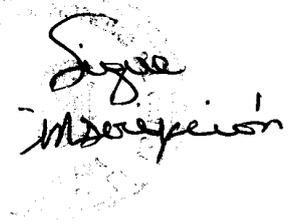
ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTA de la compañía SEGURICARDO CIA. LTDA., a partir de la presente fecha.


Ela Eulalia Moreira Arteaga
Ci.: 130113533-9

RAZÓN: CERTIFICO que Ángel Ricardo Mieles Moreira, acepta el Nombramiento que antecede.

Santa Ana, 08 de Junio del 2011


José Franklin Ulloa Salazar
SECRETARIO AD-HOC


Sigue
inscripción

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Ana Provincia de Manabi

Ángel Rafael Alava y 9 de Julio (Santa Ana)

Número de Repertorio:

2011- 594

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ANA PROVINCIA DE MANABI, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diez de Junio de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTO de tomo 59 de fojas 16 a 19 con el número de inscripción 8 celebrado entre: ([MOREIRA ARTEAGA ELA EULALIA en calidad de ACEPTANTE], [SEGURICARDO COMPAÑIA LIMITADA en calidad de RAZÓN SOCIAL]).



Luber Jozas Pinargote García
Registrador de la Propiedad .

Dr. Luber Pinargote G.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD